

**Acta de la Sesión de la Comisión de la Mujer
del Gobierno Regional del Callao N° 008-2004-CM**

Siendo las 3:05 p.m. del Jueves 30 de Setiembre del 2004, en el local de la Sede del Gobierno Regional del Callao, sitio Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao y contando con la asistencia de la Presidenta de la Comisión, Sra. Consuelo Roque Cancino y de la Consejera Regional Lic. Martha Bernuy Neira, se dio por inicio a la Sesión de la Comisión de la Mujer del Gobierno Regional del Callao, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Seguimiento de las acciones tomadas, respecto a las gestiones realizadas por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Social referente a temas de competencia de la Comisión de la Mujer.

Habiéndose verificado el quórum correspondiente, la Presidenta dio por iniciada la sesión.

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

La Presidenta manifiesta que habiéndose distribuido entre las integrantes de la Comisión, el texto del Acta de la Sesión N° 007-2004-CM, celebrada el día Jueves 12 Agosto del 2004, propone que se omita la lectura de la misma y se proceda a la votación correspondiente. La misma que es aprobada por unanimidad.

Sección Despacho:

1. La Presidenta dio lectura al Informe N° 390-2004-REGION CALLAO/GRDS ,remitido por el Gerente Regional de Desarrollo Social, recibido del día 17 de Setiembre del 2004, donde detalla lo referente a la Ejecución del Proyecto "Funcionamiento de la Casa Refugio de la Mujer Maltratada"

La Presidenta de la Comisión dispone que pase a la Estación Orden del Día.

2. La Presidenta de la Comisión dio lectura al Oficio N° 422-2004-REGION CALLAO/GGR, remitido por el Gerente General Regional Luis Alvarado Gutiérrez, recibido el día 27 de setiembre del 2004, respecto al "Programa de Prevención de La Violencia Familiar y Sexual en La Provincia Constitucional del Callao".

La Presidenta de la Comisión dispone que pase a la Estación Orden del Día.

Sección Informes y Pedidos:

1. **De La Presidenta De La Comisión De La Mujer:**

La Presidenta de la Comisión realiza el pedido al pleno, de que se de celeridad y se pronuncie el Colegiado respecto a las acciones tomadas por parte las Gerencias respectivas del Gobierno Regional del Callao, en cuanto a temas de competencia de la Comisión Ordinaria de la Mujer.

El Pleno tomo conocimiento de lo planteado y tomará las medidas pertinentes.



Orden del Día:

1. Casa de Refugio de la Mujer Maltratada en el Callao:

La Presidenta de la Comisión de la Mujer, informa que remitió el Oficio N° 190-2004-REGION CALLAO/CRC, en calidad de Consejera Regional al Señor Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao, a fin de solicitar información sobre la gestión realizada sobre la Casa de Refugio de la Mujer, así como también el proyecto respectivo en la etapa actual.

Al respecto se recibió el Informe N° 390-2004-REGION CALLAO/GRDS, remitido por el Doctor Benjamín Paredes Ayala, Gerente Regional de Desarrollo Social en donde remite la información solicitada, asimismo dicha respuesta de la solicitud planteada lo trae para conocimiento del Pleno de la Comisión, en donde se puede apreciar que de acuerdo a la gestión realizada por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en cuanto al tema de la instauración de: La Casa Refugio de la Mujer Maltratada en el Callao, según las gestiones informadas a la Comisión por parte de la mencionada Gerencia, el proyecto ya consta de un local, que ha sido conferido por parte de la Beneficencia Pública del Callao, siendo responsabilidad el equipamiento, en cuanto a implementos, realización del metrado y presupuesto respectivo; a una función mancomunada por parte del MINDES y del Gobierno Regional del Callao, quien se configura como ente coordinador y además de acuerdo al presupuesto y metrado presentado, otorgara el 20 por ciento según lo pactado con las entidades vinculadas en este convenio.

El Pleno de Comisión tomó conocimiento.

2. Programa de Prevención de La Violencia Familiar y Sexual en La Provincia Constitucional del Callao:

La Presidenta de la Comisión de la Mujer, informa que se remitió Oficio N° 102-2004-REGION CALLAO/CM, al Señor Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao, a fin de solicitar información sobre los siguientes programas y eventos:

- Charlas Informativa de Difusión del Programa de Lucha Contra la Violencia Familiar y sexual.
- Reforzamiento para Facilitadores en Prevención de la Violencia Familiar y Sexual dirigido a Dirigentes de AA.HH., Juntas Vecinales y otros.
- Capacitación a Operadores de Justicia en el Tema de Violencia Familiar y Sexual.
- Día de la No violencia Contra la Mujer.

Al respecto La Presidenta de la Comisión, expresa en respuesta a su solicitud recibió el Oficio N° 422-2004-REGION CALLAO/GGR, remitido por el Gerente General Regional Luis Alvarado Gutiérrez referente a la ejecución de: "Programa de Prevención de la Violencia Familiar y Sexual en la Provincia Constitucional del Callao-2004, llevado a cabo por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, teniendo esta como objetivo principal, propiciar la toma de conciencia de la población de estos temas tan álgidos y que atañen particularmente, la salvaguarda de que se cumplan los lineamientos de protección y prevención por parte del Gobierno Regional del Callao, con las instancias competentes, promoviendo charlas informativas de difusión del programa de lucha contra la violencia familiar y sexual, siendo encargados de realizar estas charlas en la categoría de participantes activos, como parte de un convenio interinstitucional: MINDES Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional del Perú (a través del centro de atención a la violencia familiar).

El Pleno tomó conocimiento de lo informado.




Acuerdos de la Comisión:

Acto seguido, luego de una breve deliberación, el Pleno de la Comisión de la Mujer, acordó por unanimidad:

Primero: Monitorear y pronunciarse de acuerdo a la forma como se lleven a cabo las acciones referentes al cumplimiento por parte de la Gerencia de Desarrollo Social, del programa y proyecto tratados en la presente Sesión Ordinaria de Comisión de la Mujer.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta agradeció la concurrencia y participación de los miembros de la Comisión y siendo las dieciséis horas y treinta minutos del mismo día, se dio por levantada la presente sesión.


Sra. Constanza Roque Cancino
Presidenta


Lic. Martha Bernuy Neira
Secretaria